



FACULTAD DE DERECHO

**LAS GESTIONES MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE  
SAN MIGUEL Y LA MOLINA EN SEGURIDAD CIUDADANA  
EN LOS AÑOS 2019-2020**



**PRESENTADA POR  
DIEGO ALONSO FERNANDEZ RUIZ**

**ASESOR  
OMAR ABRAHAM AHOMED CHAVEZ**

**TESIS  
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**LIMA – PERÚ  
2023**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**Derecho**

**FACULTAD DE DERECHO**

**LAS GESTIONES MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL Y LA  
MOLINA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS AÑOS 2019-2020**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

**DIEGO ALONSO FERNANDEZ RUIZ**

**ASESOR:**

**DR. AHOMED CHAVEZ OMAR ABRAHAM**

**LIMA, PERÚ**

**2023**

Dedicatoria:

Dedico este trabajo a mis familiares que me apoyaron en todo momento, a mi abuelo  
que desde el cielo también me apoya.

Agradecimiento:

Agradezco a mi asesor por el apoyo y conocimientos aportados a este trabajo de investigación, también a los expertos al Magister Víctor Hugo Quijada Tacuri<sup>1</sup> y Sr. Renzo Vallejo<sup>2</sup> y al Sr. Johnny Edgar Calderón Higginson<sup>3</sup> que contribuyeron con su experiencia para la elaboración de dicho proyecto.

---

<sup>1</sup> Magister en contrataciones del estado para la Gestión Pública

<sup>2</sup> Licenciado en Ciencias Marinas por la Escuela Naval del Perú, Actual gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Chorrillos

<sup>3</sup> Actual gerente de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina

# Índice

Dedicatoria:.....	ii
Agradecimiento:.....	iii
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii
Capítulo I: Marco Teórico.....	1
1.1. Antecedentes de la Investigación .....	1
1.1.1. Antecedentes Internacionales .....	1
1.2. Bases Teóricas .....	6
1.2.1. Seguridad Ciudadana .....	6
1.2.2. Gestión Municipal.....	11
1.2.3. La Gestión Municipal y el Aspecto Administrativo .....	14
1.2.4. La Gestión Municipal y el Aspecto Económico.....	15
1.2.5. La Gestión Municipal y Aspecto de Participación Ciudadana .....	18
1.3. Bases Legales- Administrativas y Económicas.....	21
1.4. Definición de Términos .....	22
Capítulo II: Hipótesis y Variables .....	24
2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas .....	24
2.2. Variables y definición operacional .....	24
Capítulo III: Metodología de la investigación .....	26

3.1. Diseño de Investigación.....	26
3.2. Procedimiento de muestreo .....	26
3.3. Aspectos Éticos .....	26
Capítulo IV: Resultados .....	27
Capítulo V: Discusión.....	36
Conclusiones .....	38
Recomendaciones .....	39
Fuentes de Información .....	40
Anexos	
Anexo 1. Matriz de Consistencia	
Anexo 2. Mapa de San Miguel	
Anexo 3. Mapa de La Molina	
Anexo 4. Guía de preguntas al Sr. Renzo Vallejo	
Anexo 5. Guía de preguntas al Magister Víctor Quijada	
Anexo 6. Guía de Preguntas al Sr. Johnny Edgar Calderón Higginson	

## Resumen

La presente tesis de investigación propone los temas de seguridad ciudadana y las gestiones municipales; tiene como objetivo general el analizar qué aspectos de las gestiones municipales de los distritos de San Miguel y La Molina influyeron en la seguridad ciudadana en entre los años 2019-2020. Planteando como hipótesis general si los aspectos administrativos, económicas y de participación ciudadana de las gestiones municipales de los distritos de San Miguel y La Molina influyeron de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020. Empleando las técnicas de recolección de datos usando bibliografía; páginas web institucionales y artículos académicos y entrevista a expertos; usando los instrumentos las guías de análisis bibliográficos y la guía de entrevistas. Teniendo como resultado que los aspectos administrativos y económicos si influyen de forma positiva en la seguridad ciudadana dando por aceptada las hipótesis para estos casos. En cambio, el aspecto de participación ciudadana con respecto al presupuesto participativo se rechaza la hipótesis ya que no es un factor muy influyente en la reducción del índice criminal de los distritos mencionados.

Palabras Claves: Seguridad Ciudadana, Gestión Municipal, Presupuestos.

## Abstract

This research thesis proposes the issues of citizen security and municipal management; Its general objective is to analyze what aspects of the municipal management of the districts of San Miguel and La Molina influenced citizen security between the years 2019-2020. Raising as a general hypothesis whether the administrative, economic and citizen participation aspects of the municipal management of the districts of San Miguel and La Molina positively influenced citizen security between the years 2019-2020. Using data collection techniques using bibliography; institutional websites and academic articles and interviews with experts; using the instruments the bibliographic analysis guides and the interview guide. Having as a result that the administrative and economic aspects if positively influence citizen security, accepting the hypotheses for these cases. On the other hand, the aspect of citizen participation with respect to participatory budgeting rejects the hypothesis since it is not a very influential factor in the reduction of the crime rate of the aforementioned districts.

Keywords: Citizen Security, Municipal Management.

NOMBRE DEL TRABAJO

**LAS GESTIONES MUNICIPALES DE LOS  
DISTRITOS DE SAN**

AUTOR

**DIEGO ALONSO FERNANDEZ RUIZ**

RECUENTO DE PALABRAS

**11657 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**66709 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**67 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**637.1KB**

FECHA DE ENTREGA

**Jun 12, 2023 9:22 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

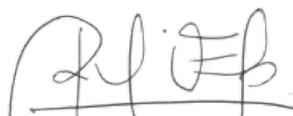
**Jun 12, 2023 9:23 AM GMT-5****● 3% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 3% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



*Augusto Espinoza Bonifaz - Instituto de Investigación*

## INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana es un tema que siempre genera un debate positivo-negativo para las políticas públicas nacionales, regionales y distritales.

La presente tesis se desarrolla como problema principal Qué aspectos de las gestiones municipales de los distritos de La Molina y San Miguel afectan a la seguridad ciudadana en los 2019-2020; ya que este problema ocurre por los altos índices de robo e incidencias delictivas en los distritos de San Miguel y La Molina; Además de la burocracia y desconfianza que hay entre la población y los municipios locales debido a las malas gestiones que no apoyan pilares fundamentales para el desarrollo del distritos entre ellos a la Seguridad Ciudadana.

Ya definido nuestro problema principal veremos ahora las causas que genera este problema que son la Administrativa, Económicas y de Participación ciudadana.

Empezando por el administrativo, ya que esto genera un mal manejo el personal tanto policial como de serenzgo, las famosas cargas burocráticas de las comisarías y municipales distritales; la desconfianza que se generan en las autoridades locales y policiales y esto sumarle el efecto negativo ya que los vecinos reciben inadecuados servicios en materia de Seguridad Ciudadana en los distritos.

Este aspecto no hay una diferencia gigante entre las gerencias de seguridad ciudadana y la subgerencia de serenzgo de ambos distritos Metropolitanos ya que se cumple con la Ley de Seguridad Ciudadana N° 27933; por el cual se exhorta la creación de los Comité de Seguridad Ciudadana o llamados CODISEC que los preside el alcalde los distritos.

La CODISEC-MOLINA está presidida por el alcalde actual el DR. ÁLVARO PAZ DE LA BARRA, y cuenta con el apoyo del Gerente de Seguridad Ciudadana el Dr. VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO y el Subgerente de Serenazgo el Dr. JUAN JOSÉ RONCAGLIOLO MONGE. En donde poseen como personal al sereno ya sea a pie o motorizado; Grupo Operativo de Limites Distritales; Central de Seguridad Integral; Brigada Canina y los Serenos Paramédicos. Además de contar con 3 comisarías y una DEPINCRI. En los años 2019-2020 se ha tenido un personal total de 967 serenos y administrativo.

Por otro lado, en la jurisdicción de San Miguel; La CODISEC-SAN MIGUEL tiene como presidente al alcalde Sr. GUEVARA BONILLA, JUAN JOSE, como Gerente de Seguridad Ciudadana Sr. ARÉVALO GUZMÁN, CÉSAR AUGUSTO y como subgerencia de serenazgo Sr. GÓMEZ COLLAZOS, JORGE. Contando con Sereno a pie; Sereno Canino; Sereno CCO; Sereno Motorizado; Sereno Chofer; Sereno D.I.E. Además de contar con 2 Comisarias, una DEPINCRI y la Unidad de Halcones-PNP. En los años 2019-2020 se tuvo un personal de 918 serenos y administrativo.

Como podemos apreciar hay una diferencia en el personal y en la gestión de los recursos humanos ya que La Molina teniendo un espacio geográfico mayor es por consecuencia mayor serenos, pero en cambio en San Miguel es diferente ya que teniendo esta cantidad de Serenos y un espacio geográfico mediano el vecino se siente inseguro en su distrito.

Ya que las autoridades no gestionan el personal adecuado eso genera cargas burocráticas y la desconfianza que se habla en el problema principal.

En donde si hay una gran diferencia es en el aspecto económico en donde la Molina en los años 2019-2020, según el Presupuesto Institucional de Apertura de esos años en materia de serenzgo obtuvo unos 27,411.657 millones (veinte y siete millones cuatrocientos once mil seiscientos cincuenta y siete 00/100).

Para San Miguel según el Presupuesto Institucional de Apertura en los mismos años fue de 24,553.432 (veinte y cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos 00/100).

Como vemos en los Presupuestos de Apertura de las Municipalidades mencionadas que se expone en la Molina hubo un aumento presupuestal en lo que diferencia a San Miguel que en los años citados se ha mantenido en el mismo porcentaje y no hubo ese incremento. Por ende, el distrito de La Molina ejecuto su presupuesto comprando drones, equipando y capacitando a sus serenos en las acciones rápidas e inmediatas para acudir en apoyo al vecino.

Pero San Miguel se dedicó más a la ejecución y mejoramiento de obras, y no en brindar y apoyar a los serenos ya que las casetas de serenazgo que cuenta el distrito no generan una respuesta inmediata ante los problemas de inseguridad.

Viendo los aspectos mencionados antes se puede deducir con claridad que tanto la ejecución presupuestal como la gestión administrativa y municipal es vital para generar una confianza del vecino en sus autoridades locales ya que leyendo las noticias en línea se palpa en la realidad que distrito de La Molina es más seguro que San Miguel y eso es también gracias al liderazgo del alcalde y su rol como garante de la seguridad ciudadana de sus ciudadanos.

Esto nos lleva al otro punto que es la participación ciudadana; que en el primer distrito mencionado antes es más activa y participativa, desarrolla un aspecto de colaboración entre serenos, policías y el vecino. Pero en San Miguel es un poco baja debido a la falta de liderazgo del alcalde, la mala gestión municipal, y que la gente de San Miguel no desea saber nada de las gestiones actuales. Estos efectos desarrollan la causa mala comunicación entre los actores involucrados afectando en si al vecino.

La presente tesis presenta una justificación social ya que va dirigido a los jóvenes estudiantes de gestión pública y público en general que desea saber sobre las gestiones municipales. Ya que se ha observado un alto índice de criminalidad en los distritos metropolitanos de lima y el mal manejo en las gestiones municipales en el aspecto administrativo y económico en seguridad ciudadana Además esta investigación es conveniente para las gerencias de seguridad ciudadana de los distritos de La Molina y San Miguel para ver un como manejan y gestionan la seguridad en sus distritos. La importancia de esta investigación revela como los aspectos mencionados pueden influir de forma positiva para una buena gestión municipal en materia de seguridad ciudadana en los distritos de San Miguel y La Molina entre los años 2019-2020. El estudio comprende recursos propios, análisis bibliográficos, entrevista a expertos en materia de gestión municipal y seguridad ciudadana. Este estudio se realizó todavía en la etapa post pandemia del Covid-19; obteniendo los datos más relevantes para la presente tesis.

El trabajo de investigación ha usado las técnicas de recolección de datos usando bibliografía; páginas web institucionales y artículos académicos y entrevista a

expertos; aplicando los instrumentos las guías de análisis bibliográficos y la guía de entrevistas.

La tesis se compone en su primer capítulo el marco teórico, conteniendo los antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas sobre gestión municipal y seguridad ciudadana. El segundo capítulo lo compone la hipótesis y sus variables. En el tercer capítulo se desarrolla la metodología empleada en la tesis. En el cuarto capítulo se analiza los resultados y en el quinto capítulo se desarrollan la discusión. Se termina la tesis con las conclusiones y recomendaciones

## Capítulo I: Marco Teórico

### 1.1. Antecedentes de la Investigación

#### 1.1.1. Antecedentes Internacionales

Gonzalez y Barbarán (2021), en su artículo científico *“En los últimos cinco años, los gobiernos de América Latina han priorizado la seguridad ciudadana. Ciudad de México. El objetivo principal del estudio fue “identificar los principales hallazgos sobre seguridad ciudadana como política de gobierno en América Latina en los últimos 5 años con el fin de aportar conocimientos sobre el tema en cuestión”*. La investigación tuvo un enfoque cualitativo de tipo básico, la población y muestra fueron las bases de datos de Redalyc y Scielo, los instrumentos y las herramientas fueron el análisis hemerográfico y bibliográfico. Los autores concluyeron que la mayoría de los países latinoamericanos exponen una gran serie de factores al momento de diseñar; planear y aplicar las políticas gubernamentales con el propósito de lograr una solución a los problemas sociales en especial la inseguridad ciudadana que afectan el bienestar y la integridad de los pobladores de América Latina.

Uttamchandani (2020), en su artículo científico *“Rol de la Gerencia Municipal de Seguridad Ciudadana en Chile. Santiago de Chile. fue el objetivo declarado del estudio de Gerencia Municipal de Seguridad Ciudadana en Chile. Santiago de Chile. “Identificar los factores y variables que modifican la forma en que se distribuyen los recursos a los municipios chilenos”*, fue el objetivo declarado del estudio. La investigación tuvo un enfoque básico, su población y muestra fueron las políticas de seguridad chilenas, cuyo instrumento fueron el análisis de programas políticas y la

realización de entrevistas semiestructuradas a expertos y las herramientas usadas fueron el análisis bibliográfico y encuesta. El autor concluyó que los entes gubernamentales locales poseen una estructura enfocada en la descentralización para una gestión en seguridad ciudadana.

Ortiz (2022), en su tesis *“La efectividad del gasto estatal en seguridad ciudadana en el Ecuador. La ciudad capital de Ecuador-Quito”*. Quito, Ecuador. Propuso como objetivo: “Analizar la efectividad del gasto público en seguridad ciudadana en el Ecuador en el periodo 2000-2019. El enfoque del estudio fue cuantitativo de tipo descriptivo, la población y muestra fueron bases de datos, el instrumento un modelo econométrico y su herramienta Mínimos Cuadrados ordinarios (MCO). Su resultado de la investigación nos da que el gasto en seguridad ciudadana es eficiente y tiene un rol significativo para la reducción del índice de homicidios y no provocar un gasto innecesario al fisco ecuatoriano.

Aray & otros (2022), en su artículo científico: *“La disposición de los servicios públicos para la seguridad ciudadana en Portoviejo-ecuador”*. Quito-Ecuador. como objetivo: *“investigar los recursos públicos para la gestión de la seguridad ciudadana.* Presento un tipo de investigación aplicada-analítica con diseño de campo. Su población y muestra estuvo conformada por todos los organismos públicos involucrados con la seguridad ciudadana en el cantón Portoviejo. Su instrumento la encuesta y su herramienta fue un cuestionario tipo Likert. Además, los autores concluyeron las políticas públicas sobre seguridad en especial la ciudadana concentra acciones efectivas que generen los cambios en una estructura organizada.

Parra & Moyers (2021), en su artículo científico: *“El conocimiento sobre la seguridad ciudadana en la provincia de Sonora”*. Sonora-México. Planteo como objetivo: *“analizar el conocimiento sobre seguridad ciudadana que tienen los habitantes de Sonora sobre la seguridad ciudadana en su estado”*. Tipo de investigación básica. La población y muestra fueron los ciudadanos de Sonora-México. El instrumento y herramienta usado fue método logit dicotómico. Los autores concluyeron que la una seguridad ciudadana es el tema que afecta no solo a la vida sino también afecta el bienestar general de una sociedad.

#### 1.1.2. Antecedentes Nacionales

Asencios (2020), en su tesis titulada: *“Impacto de políticas públicas en seguridad ciudadana en el Perú, 2020”*. Lima, Perú. Tuvo como objetivo general: *“exponer el impacto de las Políticas públicas de seguridad ciudadana que se aplicaron en el Perú.”* La investigación fue de carácter descriptivo con enfoque cualitativo; su diseño no experimental: transversal, la población y muestra fueron 4 personas, el instrumento fue la entrevista y la herramienta el cuestionario. El autor concluyó que las políticas públicas de seguridad ciudadana aplicadas han tenido un impacto promedio, pero con avances positivos y pese a no tener una clara definición de elementos por parte de los involucrados obteniendo resultados positivos al respecto sobre el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

Saldaña (2020), en su tesis titulada: *“La Municipalidad Distrital de San Martín de Porres se enfocó en la gobernabilidad municipal y la seguridad ciudadana”*. Lima. Tuvo como objetivo de estudio el determinar la relación entre la Gestión Municipal y la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Martín de Porres 2020. La

investigación de tipo básica con enfoque metodológico cuantitativo de método científico no experimental, de nivel descriptiva correlacional, su población y muestra fueron 50 administrativos de la municipalidad de San Martín de Porres. El instrumento fue la encuesta y la técnica el cuestionario. El autor concluyó sobre las variables de estudio presentan una relación directa y significativa empleando el coeficiente de correlación dando que la gestión municipal sí influye en la seguridad ciudadana.

Vega (2020), en su tesis titulada: "*Criminalidad y seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel 2020*". Lima, Perú. Propuso como objetivo de estudio: "*determinar la relación entre la criminalidad y la seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel, durante el primer semestre del 2020*". La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional. La población estaba constituida por 72 personas y la muestra fueron 36 policías y funcionarios de seguridad ciudadana. Los instrumentos empleados fueron las encuestas y sus herramientas los cuestionarios. El autor concluyó que la relación sobre la criminalidad y la seguridad ciudadana en San Miguel posee una relación sobre la criminalidad en el distrito metropolitano de San Miguel.

Quiroz (2020), en su tesis "*Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019*". Lima, Perú. Tuvo como objetivo de estudio: "*Determinar si las Políticas Públicas se relacionan con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019*". La investigación presentó un enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y transversal. La población fue de 7.849 habitantes y una muestra de 730 habitantes. Tuvo como instrumentos la guía de observación y

la encuesta y como herramientas fueron la observación y el cuestionario. El autor concluyó sobre la aplicación de las políticas públicas empleando una significancia y un valor de normalidad que permitió rechazar la hipótesis nula y poseer una hipótesis alterna sobre el fortalecimiento de los serenos y las estrategias de seguridad.

Manguinuri (2021) , en su tesis: “*Gestión administrativa y función policial en la seguridad ciudadana, Lima Metropolitana 2020*”. Lima, Perú. Propuso como objetivo de estudio: “*determinar la influencia en una gestión administrativa y la función policial en la seguridad ciudadana, Lima Metropolitana 2020*”. La investigación tuvo un método hipotético deductivo, enfoque cuantitativo, estudio descriptivo, correlacional causal, diseño no experimental. La población fueron 120 policías, y la muestra correspondió a 92 policías. Los instrumentos y técnicas para el recojo de información fueron el juicio de expertos y el cuestionario. Los resultados fueron que la gestión administrativa nivel promedio regular del 56,5% en los temas de seguridad ciudadana, sobre la función policial nivel deficiente en un 59,8% de los casos y seguridad ciudadana nivel malo en 55,4% con mención a la gestión administrativa. El autor concluyó que la gestión administrativa y función policial influyen en una variable probabilística que oscila entre el 46.4% y el 56.3% en los servicios policiales y serenos que dan seguridad en Lima Metropolitana

## 1.2. Bases Teóricas

En este acápite analizaremos las bases teóricas de la presente investigación, citando a diferentes autores según nuestras variables de estudio que son Seguridad Ciudadana y las Gestiones Municipales viendo sus respectivos aspectos.

### 1.2.1. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es una concepción muy amplia pero veremos como algunos autores y la legislación nacional para llegar a desarrollar un concepto claro y básico. Comenzando con el ámbito internacional con la Organización de las Naciones Unidas por medio su Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en adelante PNUD (2013); la definió como: “el proceso de estrategias que se usan para establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia contra una población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica conforme a las normas” (pág.1).

Siguiendo la misma línea internacional los investigadores Gonzalez Diez & otros (2021), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo en adelante BID, expresaron que es:

la capacidad de los Estados, en alianza con el sector privado, los ciudadanos, la academia, las asociaciones vecinales y comunitarias, de propiciar un marco de protección de la vida y los bienes de las personas, que permita a los ciudadanos vivir en paz, sin miedo, para lograr una mejor calidad de vida  
(pag.9)

Aterrizando en la materia local la legislación nacional no se queda atrás y desarrolla un concepto en el cual El Congreso de la República del Perú en la Ley N° 27933 (2013), estipula en su artículo 2 define como seguridad ciudadana a la:

la acción compuesta que despliega el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. (pág.1).

en materia de doctrina nacional el investigador HURTADO (2021), lo desarrolla como:

la circunstancia en la que se asegura la percepción de una alta calidad de vida por parte de la ciudadanía; por el contrario, la inseguridad es percibida a partir de la inacción de medidas o políticas que eliminen el crimen en las ciudades, esto es comunicado a través de distintos medios de comunicación. (pág.22).

En la misma línea GARCÍA (2020), con el apoyo de la Escuela Nacional de Control estipuló a esta seguridad en especial como una:

acción integrada y articulada que desarrolla un Estado democrático en sus tres (3) niveles de gobierno, con la participación y apoyo del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar y lograr convivencia pacífica. (pág.8)

Por culminar la parte de doctrina nacional de este tema el investigador ANICAMA (2022), definió a la seguridad ciudadana como: “tiene a ser es la etapa de paz que siente una persona de crear su libertad y derechos dentro de la comunidad”. (pág.46).

La Real Academia de la Lengua Española en adelante RAE (2006); define a la Seguridad Ciudadana como: “Medio de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya defensa efectiva se les confiere a las fuerzas de orden gubernamental” (pg. 1346).

Como se ha señalado; la doctrina de seguridad ciudadana es muy basta y amplia ya que su literatura conlleva una serie de aspectos políticos; administrativos; sociales: culturales; educativos y demás. Toda esta literatura de seguridad ciudadana tiene un punto en común que es el velar y proteger al ciudadano con todas las herramientas que puede emplear el Estado ya sea a nivel nacional o a nivel distrital y provincial.

#### 1.2.1.1. Seguridad Ciudadana como Política Pública

La seguridad ciudadana se basa en las políticas públicas ya que es la manifestación del Estado ante un problema social; para eso veremos algunos autores que define a las políticas públicas y algunas definiciones de seguridad ciudadana y daremos una opinión de cómo se entrelazan esta dimensión.

En esta línea de ideas Ruiz & Cárdenas (2003) citado por Barrientos (2021); expresaron que la Política Pública es: “como un compromiso entre la sociedad y el estado con el fin de establecer la participación de estos dos actores, siendo la

política publica un vinculado de acciones de las administraciones públicas con el objetivo de resolver y dar solución a las necesidades e intereses de la sociedad.” (pg.12).

Para Gonzáles (2017), citado por el autor antes mencionado definió a las políticas públicas como:

toda acción estratégica que el gobierno se traza para satisfacer las necesidades económicas, políticas, sanitarias, sociales, culturales, educativas y culturales del pueblo, delimitando en cada uno las formas por cómo se 13 constituyen, teniendo como fin la armonía social, buscando consolidarse con ciudadano íntegros que luchan contra la violencia, implementando recursos didácticos y estratégicos. (pg.13).

Analizando la dimensión de Seguridad Ciudadana como Política Pública se logra un resultado ya que una política pública se puede definir como una respuesta que da el Estado en cualquier nivel de gobierno ante un problema nacional o local; es ahí donde se identifica el problema de esta investigación que es la inseguridad en los distritos de San Miguel y La Molina. Para dar una respuesta que sea oportuna y tenga una viabilidad en su ejecución empleado los recursos económicos; logísticos y humanos para lograr cumplir con la meta que sería reducir el índice de delincuencia en los distritos citados antes.

#### 1.2.1.2. Seguridad Ciudadana como Gerencia Municipal

En esta dimensión no hay poca literatura correspondiente; ya que la Seguridad Ciudadana lo mira las gerencias de Seguridad Ciudadana de los distritos.

Según el Reglamento de Organización y Funciones de ambas municipalidades la Gerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea; y en concordancia con Ley Orgánica del Poder Ejecutivo N° 29158, por Congreso de la Republica (2016); en su artículo 24 expone que: “Son miembros técnico-normativos garantes de ejecutar y proponer las políticas públicas a cargo de la entidad”. (pag.15)

Ahora podemos deducir que estas gerencias al ser órganos de línea son responsables de plantear y elaborar las políticas a cargo de una entidad, en este caso sería de la autoridad municipal.

#### 1.2.1.3. Seguridad Ciudadana como Seguridad Humana

Cabe mencionar que la seguridad ciudadana a lo largo de esta tesis la hemos mirado en el ámbito general dando conceptos de autores, también la vimos como una política pública y ahora la analizaremos con los lentes de uno de los pilares mundiales en su dimensión de seguridad humana. Para empezar esta idea fue desarrollada por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, en adelante PNUD (2021), la definió: “consiste en resguardar de las amenazas críticas y omnipresentes, el atributo vital de todas las vidas humanas de forma que se engrandezcan las libertades humanas y la plena actuación del ser humano”.

En la misma línea Ariza (2010), detallo que: “garantizar una seguridad integral para los individuos o ciudadanos de un país no se encuentren en peligro físico y tampoco frente a ninguna necesidad que afecte su desarrollo en sociedad”. (pág.3)

En la doctrina nacional, el investigador VINCES (2015); expreso que la seguridad humana: “tiene como fin supremo el de preservar a los individuos de todas las amenazas físicas y personales”. (pg.129).

### 1.2.2. Gestión Municipal

La presente tesis plantea como segunda variable la gestión municipal. En este orden de ideas el problema como se mencionó antes es la seguridad ciudadana y la respuesta es una política pública nacional sobre el tema en cuestión; pero ahora llega otra pregunta ¿Quién lo ejecuta?; para responder esta incógnita se puede mencionar al gobierno nacional por los recursos que tiene; pero aquí surge un problema ya que este tema en particular requiere una solución rápida es ahí donde entra los municipios que son ejecutores directos de estas políticas ya que ellos son los más cercanos a un ciudadano de a pie y conocen sus necesidades.

Para esto veremos como la doctrina define el concepto de municipalidad. Comenzamos este apartado con el Dr. Soria (2007) (citado por GARCÍA & otros)(2017), que define al municipio como: “el órgano de gobierno que se ejerce en los distritos provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las funciones, competencias y atribuciones que determina la Constitución Política”. (pág. 33)

En la misma línea el diccionario del Dr.Polo (1981), lo expresa como: “persona de derecho público constituido por una comunidad con autonomía administrativa y económica que brinda servicios de sanidad; transporte; áreas verdes; desarrollo urbano; asistencia social; etc.” (pág.365)

Incluso para el argentino el Dr.Torres Cabanellas (1993); en su diccionario elemental menciona que las municipalidades: “es la primera o menor de las corporaciones de derecho público integrado por autoridades (alcaldes; concejales o regidores); de una jurisdicción”. (pág. 208).

Por otro lado los profesores Garcia & Almeyda en su diccionario Juridico & Latino (2018); detallaron que es: “persona de derecho público representativa y ordenada de una comunidad, que administra interese vecinales” (pág. 162).

Estos autores comparten una visión de que las municipalidades son de derecho público y cuentan con autonomía para la ejecución de sus políticas, pero no tiene que descuidar los lineamientos nacionales e internacionales y el velar por el vecino.

Ya teniendo un concepto basico de lo que significa municipio ahora veremos como otros autores exponen el significado de una gestion municipal; El Ministerio de la Administración Pública de Republica Dominicana (2016); expone que la gestión municipal: “Es un asunto perpetuo de toma de decisiones, análisis, organización y control de actividades para optimizar la formulación de políticas públicas municipales y su ejecución para promover una calidad de vida de sus habitantes” (pág. 10).

Para el autor Molina (2016) citado por Malpartida & otros (2021), desarrolla que:

Es comprendida como la actividad del gobierno y su tenacidad de administrar los recursos que se encuentran disponibles a pesar de que existen obstáculos como la falta de preparación de los gestores, las tecnologías que tienen problemas por la cobertura y la falta de preparación de los ciudadanos el estado tiene un papel muy importante para corregir esta falencia la cual debe elaborar políticas que ayuden a corregir estas falencias y así contribuir al desarrollo local (pag.5).

En el mismo artículo de Malpartida & otros (2021), detallan que es:

como un conjunto de procesos para que los municipios puedan lograr sus objetivos y metas trazadas y para ello influye mucho la capacidad de los recursos humanos o de los funcionarios para ello estos deben tener capacitaciones constantes sobre políticas públicas para un buen desempeño de sus funciones. (pág. 6).

Podemos observar que los diversos autores exponen que la Gestión municipal es el desarrollo de las metas, objetivos usando las estrategias que permitan la viabilidad de las políticas que se ejecuten; en materia de la tesis se emplea a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la subgerencia de Serenazgo apliquen los mecanismos necesarios y útiles para la ejecución de las políticas públicas en seguridad ya que su rol principal de estas gerencias es Organizar, planear, coordinar, controlar, evaluar y dirigir las acciones consignadas a prevenir y disuadir

la delincuencia para mejorar los niveles de orden y seguridad de los pobladores de los distritos

### 1.2.3. La Gestión Municipal y el Aspecto Administrativo

La Seguridad Ciudadana se observa en este aspecto por medio de los Comités Distrital de Seguridad Ciudadana de los distritos; en adelante CODISEC; estos comités creados por las municipalidades tienen el apoyo de las comisarias del sector y una clara participación ciudadana. Según Vélez-Grajales & Otros (2020); en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo expuso varios principios que se detallan a continuación para una gestión municipal:

Coordinación: En el lugar de una gestión de política de seguridad entre diversos actores sociales, públicos y las iniciativas privadas es fundamental la creación de instancias de gobernanza en las políticas de seguridad ciudadana y justicia que examinen diversos aspectos. Integralidad: Es entender la complejidad de la dinámica de las violencias y crímenes, de los múltiples factores de riesgo, que impulsan la ampliación teórico-práctica de la seguridad y de la justicia como tal. Transversalidad: Propone un desarrollo de la política que aborde innumerables aspectos desde distintas perspectivas: seguridad con educación, salud, cultura. Además de unir a los diferentes factores de riesgo las violencias de una ciudad y causas de los crímenes. Esa transversalidad debe existir en todas las fases de una política: implementación, monitoreo, planificación y evaluación. Corresponsabilidad: Comprender la seguridad como un bien público es aceptar una

responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y el sector privado, que trabajan en estrecha colaboración y cooperación para coproducir la seguridad social para todos tener una buena calidad de vida. Focalización: Es fundamental focalizar las políticas en los segmentos sociales más victimizados en los territorios vulnerables y donde existen factores de riesgo como mercado de drogas, armas, entre otros (pág. 121-126).

Estos principios son para la una buena gestión según los lineamientos del BID; y se cumple con los criterios de una gestión pública transparente.

#### 1.2.4. La Gestión Municipal y el Aspecto Económico.

Para una gestión municipal el aspecto económico es muy importante ya que es donde ejecuta los recursos financieros de la entidad Pública, para entender ese acápite veremos primero que es el presupuesto público y el presupuesto institucional de apertura

Empezando por la definición de algunos autores sobre que es el presupuesto público, dando inicio con la investigadora CÓRDOVA (2015), que lo expresa como:

Es una herramienta de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la comunidad, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equilibrio, eficiencia y eficacia por las entidades gubernamentales. Establece los límites de gastos durante un año fiscal, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal (pg.14).

En la línea general el tesista Alva (2018), detallo que:

Es la herramienta que utilizan para gestionar los recursos públicos; además, esta les permite gestionar las políticas públicas que nacen en las necesidades de la sociedad que pueden ser desde alimentación, escuelas, agua potable, pistas y veredas, parques y recreamiento, vivienda, etcétera; las mismas que deben ser priorizadas a fin de ser atendidas en sus diferentes niveles sociales. (pg.28).

Por igual forma Romero (2013) citado por Estrada(2021), hace referencia a que: “es una herramienta financiera, económica y social, que permite al gobierno estatal programar, planificar y proyectar el factor económico del gasto público para cada ejercicio fiscal, con el propósito de ejecutar proyectos programados”.(pág. 9).

En la misma investigación Narváez Grizales (2017), citado por Estrada(2021), expresa que:

como una herramienta para el consumo de recursos (gasto público) y la productividad de los ingresos del Estado, además se presenta en el crecimiento de programas y uso de establecimientos que apoyen las necesidades generales de un país. Cuyas ganancias se recapitalizan para el progreso de una nación (pág.9).

Ya sabemos que el presupuesto público es una herramienta de gestión de los recursos del Estado; para el desarrollo de políticas públicas. Para los portales de transparencia de dichas municipalidades en materia de eficacia de gasto se detalla:

Como se ve en los cuadros, podemos decir que San Miguel tiene una eficacia de gasto más que La Molina, pero hay que saber que esta eficacia mide el gasto en general de las instituciones públicas citadas.

Ambos distritos en esta materia de seguridad se reflejan en la realidad que el distrito de La Molina es más seguro que el distrito de San Miguel, Ya que el alcalde Álvaro Paz de la Barra hizo una compra de Drones y personal tiene un capacitado en el sistema de videovigilancia. Como lo informa el boletín de la Municipalidad de La Molina. Que gracias a esta ejecución y su rol en seguridad ciudadana el MEF le otorgo el primer lugar en ejecución presupuestal.

En cambio, en el distrito de San Miguel no hay una correcta eficacia del gasto fiscal, ya que en las calles sigue habiendo inseguridad, teniendo en el distrito las casetas de serenos que supuestamente son de respuesta rápida.

Ahora ya visto que es el presupuesto público su definición, la diferencia de los distritos en eficacia de gasto y como afecta a la seguridad ciudadana, pasaremos a ver los famosos llamados “PIA” unas definiciones generales. Para la investigadora Lizzetti citado por Fredy (2022), expone al Presupuesto Institucional de Apertura:

como un instrumento que permite conocer y medir los ingresos económicos a nivel de pliegos, a través de las diferentes fuentes de financiamiento, dando a conocer dicha información a todo nivel de los gobiernos, dentro de la definición también contempla la necesidad de evaluación a las entidades con aplicación de dicha herramienta, afín de conocer el grado de recaudación.

ejecución enmarcada a la normativa, orientación a de gasto en beneficio de la ciudadanía. (pg.10).

Para la pagina oficial del Gobierno del Peru (2022), lo detallo como “el instrumento de gestión financiera de la municipalidad y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal”.

Se logra definir el PIA como un instrumento que detalla los gastos e ingresos de una entidad pública.

En diferencia con el Presupuesto Participativo es que en esta herramienta participa la ciudadanía.

#### 1.2.5. La Gestión Municipal y Aspecto de Participación Ciudadana

Sobre la dimension en participacion ciudadana es fundamental para el desarrollo no solo de las políticas públicas, sino también como medición para ver si la política implementada funciona y genera frutos deseados. Por medio de este aspecto se vera por medio la literatura legal como este aspecto es muy importante para el manejo de una gestion municipal en seguridad ciudadana. Partiento del inicio con los investigadores Vélez-Grajales & Otros (2020); en cooperación con el Banco Interamericano de desarrollaron que para lograr una buena gobernanza es necesario la participación ciudadana:

es por eso por lo que el diseño institucional de gestión de estas políticas requiere la creación o el fortalecimiento de instancias o redes de compromiso cívico, a través de Consejos Comunales o Locales de Seguridad, de instrumentos democráticos de consulta y deliberación como las Audiencias

Públicas y las Conferencias Comunitarias, Barriales, o Municipales de Seguridad, entre otros. (pág.135).

Lo que nos dice el autor citado es para que exista una buena gobernanza debe de haber y tener un compromiso cívico y democrático de la participación del ciudadano en las materias municipales.

Por esto se da como por ejemplo la CONASEC-Comité Nacional de Seguridad Ciudadana y las CODISEC-Comités Distritales de Seguridad Ciudadana que está liderado por los alcaldes distritales; los comisarios; las juntas vecinales organizadas.

En la misma línea a nivel municipal se creó el Presupuesto Participativo que es Para el Ministerio de Economía y Finanzas; en adelante MEF (2020), en su página oficial expone que es un:

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades locales y regionales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, delimitan en conjunto lo que se va a orientar los recursos, los cuales están claramente vinculados a los objetivos y visión del Plan de Desarrollo Concertado. El Presupuesto Participativo cumple lo siguiente: Control Ciudadano; Transparencia; Modernización y democratización de la gestión pública; Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país; Construcción de capital social y Participación ciudadana en la planificación gestión pública.

Cabe referir que Arapa (2012), expreso que: “es un conjunto de herramientas para la asignación racional eficiente, equitativa, transparente y eficaz de los recursos públicos, que fortalece las relaciones del Estado con la Sociedad Civil” (pag.1).

Vemos que es un instrumento de gestión que está orientado a un Plan de Desarrollo que debe cumplir con varios pilares para el correcto funcionamiento de las políticas municipales y nacionales. Todas las municipalidades tienen un presupuesto participativo en donde se expone y se detalla el gasto de las municipalidades en acorde a la transparencia.

### 1.3. Bases Legales- Administrativas y Económicas

- Publicaciones y recomendaciones de Organismos Internacionales en materia de Seguridad Ciudadana y Gestión Municipal.
- La Constitución Política del Perú 1993
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- LEY N° 27783; Ley Bases de la Descentralización
- Reglamento de Organización y Funciones de las Municipalidades de San Miguel y La Molina de las gerencias de seguridad ciudadana de los años 2019 y 2020.
- Presupuestos Institucionales de Apertura de las Municipalidades de San Miguel y La Molina de los años 2019 y 2020.
- Planes de Seguridad Ciudadana de los distritos de San Miguel y La Molina de los años 2019-2020.
- Presupuestos Participativos de las Municipalidades de San Miguel y La Molina de los años 2019 y 2020.

#### 1.4. Definición de Términos

Seguridad Ciudadana: es aquella capacidad del estado de dar una respuesta, solución rápida a los ciudadanos para una convivencia pacífica y tranquila en la comuna.

Gestión Municipal: Es un concepto en la que se aplican ideas de gestión, desarrollo e innovación privadas al sector público en especial énfasis a las municipalidades. Aplicando por ejemplo la gestión por resultados y presupuesto por resultados.

Políticas Públicas: Son la respuesta del estado a problemas de la sociedad.

Seguridad: La palabra seguridad proviene del latín securitas es decir seguridad. Esto nos lleva a la historia romana clásica en donde los ciudadanos de roma tenían una seguridad frente a los barbaros.

Ciudadano: La palabra ciudadano proviene del latín civitas es decir persona que habita en una ciudad. Lo que cabe resaltar que el ciudadano romano era la persona que nacia en roma y tenia derechos civiles y politicos.

El ciudadano es parte fundamental en todos los temas de decisiones publicas, para esto veremos algunas definiciones de ciudadanos empezando por el maestro argentino Torres Cabanellas (1993), lo define como:

Natural de una ciudad. Vecino, habitante de la misma. Quien goza de los derechos de ciudadanía. El habitante en una ciudad cuando sus leyes y Constitución le garantizan ciertos derechos o al menos lo respetan. (pág. 55).

Para La RAE (2006), en su diccionario expresa al ciudadano como una: “Persona considerada como miembro de un Estado, y reconocido por sus derechos políticos y sometido a ley.” (pág. 343).

En la doctrina nacional el profesor Polo (1981), lo detallo como: “*Apto para el goce y ejercicio de derechos políticos del país donde es originario*”. (pág. 96).

Se aprecia en la literatura desarrollada que los autores citados coordinan las palabras: derechos; originario o nacido y ejercer; lo cual expone que el ciudadano es aquel nacido u originario de un territorio; que ejerce los derechos civiles y políticos que le otorga el Estado.

## Capítulo II: Hipótesis y Variables

### 2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas

#### **Hipótesis General**

Los aspectos administrativos, económicos y de participación ciudadana en las gestiones municipales de los distritos de La Molina y San Miguel afectan de forma significativa a la seguridad ciudadana en los 2019-2020.

#### **Hipótesis específicas**

El aspecto administrativo las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020

El aspecto económico las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020

El aspecto de participación ciudadana de las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020

### 2.2. Variables y definición operacional

HP1: El aspecto administrativo las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana

Dimensión: Profesional

- ✓ VX: Aspecto Administrativo
  - Indicadores: Personal Administrativo y de Serenazgo
- ✓ VY: Seguridad Ciudadana
  - Indicadores: Transito seguro, Reducción del índice criminal, Reducción de zonas de riesgo

**HP2:** El aspecto económico las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana

- Dimensión: Técnica Documental-Profesional

Vx: Aspecto Económico

- Indicadores: Presupuesto Institucional de Apertura, Portal de Transparencia respecto a la eficacia del gasto.
- VY: Seguridad Ciudadana  
Indicadores: Transito seguro, Reducción del índice criminal, Reducción de zonas de riesgo

**HP3:** El aspecto de participación ciudadana de las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana

- Dimensión: Técnica Documental

VX: Aspecto de Participación Ciudadana

Indicadores: Presupuesto Participativo y el Índice de participación vecinal mediante juntas vecinales.

- VY: Seguridad Ciudadana  
Indicadores: Transito seguro, Reducción del índice criminal, Reducción de zonas de riesgo

## Capítulo III: Metodología de la investigación

### 3.1. Diseño de Investigación

Según Niño (2011) citado por Arias & Gallardo (2021), detallo que el diseño de investigación está referido: “a los procedimientos, estrategias y pasos que se debe tener para la investigación, lo que engloba un conjunto de procedimientos sistemáticos y racionales llevados a realizar una solución del problema general”. (pg.73).

Esta investigación tiene un desarrollo básico, con un nivel correlacional; con un método no experimental y un diseño retrospectivo.

### 3.2. Procedimiento de muestreo

Según Carlessi & otros (2018), detallo que los instrumentos son: “Instrumento que forma parte de una técnica de recolección de datos. Puede darse como un manual una guía, una prueba, un cuestionario o un test” (pág. 78)

Las técnicas empleadas para la elaboración de este trabajo fueron la bibliografía; páginas web oficiales; hemerografía y las guías de entrevistas a los expertos y los instrumentos fueron la guía de análisis de datos bibliográficos, hemerográficos y la entrevista a expertos.

### 3.3. Aspectos Éticos

La presente tesis respeta los principios éticos, valores, normas nacionales e internacionales, las buenas prácticas y costumbres de las sociedades en general.

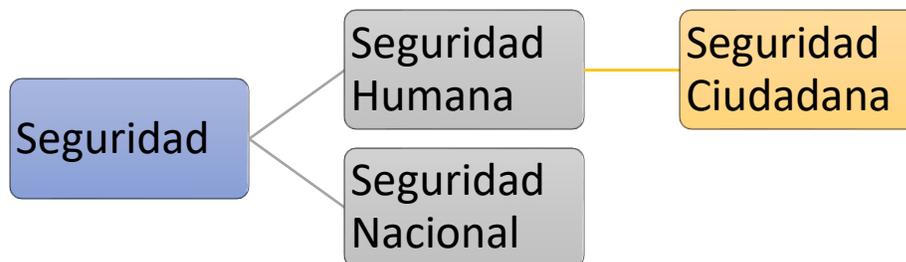
## Capítulo IV: Resultados

En este capítulo se desarrollará la discusión sobre las variables del trabajo de investigación.

Empezando que para Carlessi & Otros(2018); la discusión de resultados: “Es la sección del informe final de investigación que se publica en una revista y en la cual se integra información teórico conceptual y metodológica a fin de dar una explicación e interpretación a los resultados obtenidos”. (pag.50)

(...) Apartado del reporte de investigación que muestra los productos derivados del análisis de los datos. Normalmente éstos se presentan de manera resumida. Cuando no son la derivación de un proceso de análisis estadístico, los resultados pueden ser producto de la reflexión, tales como frases o afirmaciones concluyentes. (pág.114)

Ahora bien, la teoría de la seguridad ciudadana es una de las ramas de la seguridad humana y esta es una rama del tronco llamando seguridad, conforme se da en la siguiente figura:



Fuente: Organización de las Naciones Unidas. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Seguridad Ciudadana. Elaboración Propia

La seguridad ciudadana es el enfoque que el estado brinda al ciudadano por medio de políticas públicas que garanticen una seguridad, desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Desarrollando la primera variable de seguridad ciudadana y el aspecto administrativo de la primera hipótesis, consultando al experto Renzo Vallejo, Ex-Gerente de Seguridad Ciudadana de San Miguel 2013-2014, respondió que:

Si Influye mucho y de muchas maneras, pero por sobre todo los planes en seguridad ciudadana deben formar parte de los objetivos estratégicos que en la municipalidad se hayan trazado, e ir de la mano con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. Es muy importante la buena coordinación, comunicación y registro de las actividades, esto permitirá cumpliendo con los requisitos estipulados la transferencia de recursos por cumplimiento de metas en seguridad ciudadana por parte del estado, así como la mejora continua en base a las experiencias adquiridas en el quehacer diario. En otras palabras, una buena gestión en seguridad ciudadana se traduce en fondos destinados para el desarrollo del distrito.

El Magister Víctor Quijada Tacuri sobre el aspecto administrativo y como influye en la Seguridad Ciudadana expuso que:

Influye a través de sus Gerencias de Seguridad Ciudadana que gestiona el Serenazgo, a su vez tienen las funciones de Ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las acciones preventivas y disuasivas en cada zona del distrito, contra los probables hechos y circunstancias

que afecten la seguridad y tranquilidad pública del distrito. Programar, ejecutar, coordinar y supervisar las actividades que protejan a la comunidad de actos que atenten contra la moral y buenas costumbres, así como de la seguridad ciudadana, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú (PNP) realizando patrullajes permanentes.

- Resultado 1: Entonces podemos decir con base que la hipótesis sobre el aspecto administrativo influye en la gerencia de seguridad ciudadana, si es un factor clave en las gestiones municipales de los tiempos actuales y modernos.

Con el tema de los indicadores el primer indicador sobre el personal administrativo y las reducciones de zonas de riesgo para los distritos de San Miguel y La Molina el ex gerente municipal san miguelino nos respondió:

Que como es sabido que la burocracia y la carga del estado de personal es un factor que influye en la toma de decisiones en especial de seguridad ciudadana, ya que al tomar una decisión en materia municipal tiene que ser aprobada por el alcalde o el consejo de regidores, y estas aprobaciones demoran haciendo ineficaz una acción inmediata. Es por eso por lo que pienso que la gerencia de seguridad ciudadana debe tener una vía administrativa más ágil.

En la misma línea el Magister Víctor Hugo nos expuso 5 ejes de una administración pública eficiente

El primer eje, titulado “planificación orientada a resultados”, solicita información acerca de si los municipios tienen un plan de gobierno, si tienen un área encargada para ello, si el plan tiene metas y si la sociedad civil y el poder legislativo participan en su elaboración. El segundo eje, el de “presupuesto, gestión financiera, contabilidad y gestión fiscal”, está orientado a volcar información de si el presupuesto es por programas o no, si hay proyección de ingresos y gastos, si hay un área que siga la deuda municipal, y si la información está disponible en internet, entre otros aspectos. El eje tres, dedicado a la “gestión moderna”, se centra en la presentación de las declaraciones juradas de los funcionarios y el acceso a la información pública de datos técnicos de la gestión, lo que está muy bien, pero no hay nada sobre los resultados que generan las políticas públicas. El cuarto eje, el de “desarrollo económico” también está enfocado en conocer procedimientos o actuaciones puestas en marcha, pero, por ejemplo, no pregunta si en el territorio hay más o menos emprendimientos, si la tasa de empresas activas es positiva o negativa, y si el empleo calificado aumenta o baja. El eje cinco, el de la “provisión de servicios básicos urbanos” es un cuestionario que gira en torno a saber quién provee los servicios de agua, saneamiento, gas, energía, mantenimiento de espacios públicos, gestión de residuos, salud y educación, el número de empleados que lo presta y el porcentaje de presupuesto municipal afectado.

Respecto al segundo indicador sobre el número de serenos que debe contar un distrito para la reducción del índice criminal, el ex gerente municipal señaló:

Que para un distrito este seguro y se pueda vivir tranquilo y en paz, hay estudios que revelan que para lograr esto hay que tener el doble sobre los habitantes. Pero en mi experiencia se debe desarrollar un plan de serenos por cuadrante y por la cantidad de vecinos que hay en ese cuadrante. Eso es más eficaz y eficiente. Para garantizar un tránsito seguro para el vecino, Expreso que se puede garantizar usando todos los mecanismos y medios que dispone una municipalidad usando las gerencias necesarias para el desarrollo en común que es que el vecino tenga tranquilidad al caminar por el distrito.

El actual Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina Johnny Edgar Calderón Higginson nos expreso que:

Para determinar el número de serenos que debe tener un distrito, uno debe evaluar lo siguiente: área geográfica, demarcación del distrito, logística asignada, índice delictivo, presupuesto y proyección de mejoras en base a lo que tienes. En el caso de La Molina, en el año 2019, se contó con 450 serenos y en el año 2020 450.

- Resultado 2: Entonces podemos decir con base en lo expresado por los entrevistados que el personal administrativo; entre ellos la población de serenos de un distrito influye en la gestión municipal para velar por la tranquilidad del vecino.

Pasando a la segunda hipótesis sobre el aspecto económico y sus dimensiones respectivas su respuesta del ex gerente municipal fue:

Que si influye ya que tengamos claro un primer aspecto a considerar y es sobre cuáles son las funciones que recaen sobre el gobierno municipal en seguridad ciudadana. Las funciones son todas aquellas actividades preventivas y disuasivas que contribuyen a que no se cometan acciones violentas y que fomenten la convivencia pacífica entre los miembros de la comunidad: Influyen en forma directa porque está demostrado que, a mayor inversión en seguridad, mejores son las posibilidades de obtener los resultados deseados. En forma indirecta porque habiéndose generado un resultado óptimo en seguridad por ejemplo en la recuperación de espacios públicos, los alrededores se vuelven sitios deseables para vivir y el municipio ve aumentada su base recaudadora al aparecer nuevos negocios, viviendas y desarrollo.

El actual Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina Johnny Edgar Calderón Higginson nos expresó que:

La seguridad ciudadana va de la mano con los presupuestos de la institución municipal. En la molina el presupuesto de la gestión en la ejecución de las estrategias de seguridad para el desarrollo del distrito. Empleando las herramientas digitales y haciendo un correcto uso de los recursos finitos que posee la institución municipal.

Sobre el indicador del presupuesto institucional de apertura el magister nos dio una respuesta que:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal. Creo que el indicador en la eficacia del gasto pública municipal más se evalúa a través de la certificación, compromiso, devengado y girado de los presupuestos, ahí se puede observar los avances de gasto público.

Sobre el indicador del portal de transparencia de un ente gubernamental nos dio como respuesta:

El portal de transparencia es un portal web, donde se publica: información de la gestión administrativa, información relativa a Gobierno Abierto, la información que la Ley de Transparencia obliga a hacer pública. Además, el portal permite el ejercicio del derecho de acceso a información. es una plataforma informativa de acceso libre que permite a cualquier usuario disponer, en tiempo real, de la más completa información económica que haya podido centralizar, pero en materia de seguridad ciudadana es poco el aporte que se tiene, algunas entidades publican solo estadísticas o planes.

- Resultado 3: Entonces podemos decir con base en lo expresado por los entrevistados que el aspecto económico cumple un rol en los temas de ejecución presupuestal para la elaboración de planes de seguridad; además que da un control al ciudadano por medio del portal de transparencia los gastos e ingresos que realiza las municipalidades materia de estudio.

En la tercera hipótesis sobre participación ciudadana y los índices de reducción criminal, el experto antes mencionado nos puntualizó:

Que se cuenta con 3 actores fundamentales que participan, los primeros son los promotores de seguridad que son todos los colaboradores de la gestión municipal preparados e instruidos en sobretodo 3 de las 40 cualidades de las habilidades blandas que conocemos. Destacando el Trabajo en equipo, el Liderazgo y la comunicación asertiva, de manera que orientan e instruyan a los que serán los articuladores de la seguridad del distrito. Estos articuladores de seguridad forman parte de la comunidad y/o entidades aliadas en seguridad, participando activamente, proporcionando información relevante y oportuna para que la policía nacional o entidad que corresponda actúe con la celeridad requerida de manera de neutralizar la amenaza Y la policía nacional que por mandato de la constitución política peruana tiene el encargo de prevenir, investigar y combatir la delincuencia. (Art. 166 CPP)

El actual Gerente de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina Johnny Edgar Calderón Higginson nos expresó que

La participación vecinal, es muy importante en la reducción de las zonas de riesgo, ya que la información proporcionada sobre la problemática del lugar de residencia, es muy importante para evaluar las estrategias aplicadas y/o rediseñar las mismas en esa zona. En el caso de La Molina, tenemos un Grupo de Acercamiento Ciudadano, que realiza acciones

orientadas al “acercamiento, sensibilización, orientación y capacitación a las organizaciones sociales, vecinos de la comunidad molinense y población flotante” en coordinación con los 03 comisarios y los Promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana –OPC.

- Resultado 4: Entonces podemos decir con base en lo expresado por los entrevistados que la participación ciudadana cumple un rol protagónico en los temas de seguridad enfocando en mejorar la comunidad del distrito.

## Capítulo V: Discusión

Teniendo mapeado los resultados dados por los expertos consultados podemos hacer unos análisis empezando con el

- Análisis 1: con respecto a las respuestas que el gobierno municipal en materia de seguridad ciudadana debe tener una política en base a sus objetivos estratégicos de los cuales estarían el manejo de personal administrativo como de serenos por medio de zonificación claves. Ya que el propósito general es que el ciudadano tenga un lugar seguro, empleando todos los mecanismos que tienen las municipalidades por medio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Serenazgo, para las acciones de respuesta inmediata muy importante.
- Análisis 2: se resalta que el aspecto económico en seguridad ciudadana tiene dos factores que son el directo, es decir, a más presupuesto más seguridad, esto se puede verificar ya que las gerencias de seguridad ciudadana tienen un presupuesto bajo de las municipalidades en mención, además trae en correlación con otras gerencias cuyo presupuesto es mayor pero su impacto a la sociedad es menor. Lo que nos lleva a decir que no alcanza para el desarrollo de los objetivos estratégicos de las municipalidades en esta materia. Y la otra forma que es la indirecta la cual es ayudar en la recuperación de los espacios públicos y estos a su vez generan nuevos negocios, viviendas y desarrollo para el distrito o comuna.

- Análisis 3: De lo visto la respuesta sobre participación ciudadana nos detalla los 3 actores que son parte de este universo que son: los promotores de seguridad, los articuladores de seguridad y la policía nacional. Estos actores como se detallan cada uno tiene rol importante en seguridad ciudadana en especial la policía nacional ya que tiene el encargo de prevenir, investigar y combatir la delincuencia en cualquier medio.
  
- Análisis 4: sobre que el portal de transparencia puede ayudar a la reducción del índice criminal ya que es una información de cómo va avanzando las municipalidades citadas en seguridad ciudadana, además detallo que el presupuesto institucional de apertura, así como el portal de transparencia son herramientas de gestión para que la ciudadanía vea los gastos del estado. Esta información sirve en la reducción del índice criminal, ya que como se mencionó antes se puede enfocar los recursos hacia donde es necesario.

## Conclusiones

Primera: Existe una influencia significativa entre el aspecto administrativo y la seguridad ciudadana, conforme a los indicadores de personal administrativo y de serenzgo ya que son una variable para considerar en las gestiones municipales de las gerencias de seguridad ciudadana de los distritos de La Molina y San Miguel entre los años 2019-2020. Se puede concluir que se da por aceptada la hipótesis

Segunda: Existe una influencia positiva entre el aspecto económico y la seguridad ciudadana, teniendo a los indicadores de los presupuestos institucional de apertura y portal de transparencia de gestiones municipales de las gerencias de seguridad ciudadana de los distritos de La Molina y San Miguel entre los años 2019-2020. Terminamos diciendo que se da por aceptada la hipótesis

Tercera: No hay una influencia entre el presupuesto participativo y la seguridad ciudadana. Pero si hay una influencia significativa entre la participación vecinal y la seguridad ciudadana de las gestiones municipales de La Molina y San Miguel entre los años 2019-2020. Damos por concluir que se rechaza la hipótesis en parte sobre el presupuesto participativo y se acepta sobre el indicador de participación vecinal.

## Recomendaciones

Primero: Se recomienda que las gerencias de seguridad ciudadana tengan un personal administrativo capacitado, idóneo y con experiencia en seguridad ciudadana. Y en materia de serenos que sea una equivalente por cuadrantes a la cantidad de vecinos del cuadrante.

Segunda: Se recomienda que se siga la política de rendición de cuentas para que el ciudadano vea en que se está gastando y como se gasta. Y que se pueda implantar nuevas herramientas tecnológicas.

Tercero: Se recomienda que las municipalidades tengan una mayor conexión entre el ciudadano o vecino y su autoridad. Para saber cuáles son los problemas y como solucionarlos en gestión, aplicando las políticas y recursos necesarios.

## Fuentes de Información

### Referencias bibliográficas

- Garcia, A. R., & Almeyda, O. (2018). *Diccionario Juridico & Latino*. Ica: EDIGRABER Recuperado el 13 de Julio de 2022
- Real Academia de la Lengua Española. (2006). *Diccionario Esencial de la Lengua Española*. Madrid. Recuperado el 4 de Julio de 2022
- Polo, P. F. (1981). *Diccionario Juridico Fundamental*. Lima: Justo Valenzuela E.I.R.L. Recuperado el 5 de Julio de 2022

### Referencias Hemerográficas

- Gonzalez Diez, V. M., Maqueda Gassos, S., Pedraza, L., Anderson Alonso, A. M., & De Santis, S. (2021). *Evaluación del Apoyo del BID en el Área de Seguridad Ciudadana y Justicia en la Región*. Informe, Banco Interamericano de Desarrollo , Washginton . doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0003394>
- Gonzalez Rodriguez , F., & Barbarán Mozo, H. P. (Enero-Febrero de 2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinaria*, V(1), 422. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i1.241](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.241)
- GARCÍA, E. Q. (2020). *SEGURIDAD CIUDADANA UNA MIRDAD AL SERVICIO EFECTUADO POR LAS MUNICIPALIDADES* . Academico , Escuela Nacional de Control, Lima. Recuperado el 18 de Junio de 2022, de <https://www.enc.edu.pe/encimages/SEI/ICSC1.pdf>

- Malpartida, H. J., Loayza, M. L., Meza, M. E., Villacorta, J. V., & Mavila, J. (30 de Septiembre de 2021). *Ciencia Latina-Revista Multidisciplinar*. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.845](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.845)
- Mar, K. V., Vélez-Grajales, V., Bárbara Cedillo, A. R., & Munguía, P. (2020). LÍDERES PARA LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA. LÍDERES PARA LA GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA. En B. I. Desarrollo. Ney York. Recuperado el 26 de 07 de 2022, de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lideres-para-la-gestion-en-seguridad-ciudadana-y-justicia.pdf>
- Parra, G. T., & Moyers, C. G. (2021). Percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora. *Región y sociedad*, XXXIII, 30. doi:<https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1438>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de Enero de 2021). *PNUD*. Recuperado el 28 de Agosto de 2022, de [https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad](https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad)
- Torres, G. C. (1993). *DICCIONARIO JURDICO ELEMENTAL*. Buenos Aires : EDITORIAL HELIESTA S.R.L. Recuperado el 4 de Julio de 2022, de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/01/doctrina34261.pdf>

- Uttamchandani Mujica, S. (Julio-Noviembre de 2020). Rol Municipal en la Gestión de la Seguridad Ciudadana en Chile. *Revista de Estudios de Políticas Públicas*, 83-98. doi:<http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2020.57156>

#### Referencias electrónicas

- Arapa, A. V. (2012). El Presupuesto Participativo. Recuperado el 1 de septiembre de 2022, de Morebooks: <https://morebooks.de/store/pt/book/el-presupuesto-participativo/isbn/978-3-659-06121-9>
- Aray, K. G., Sánchez, J. C., Hidalgo, M. E., & Molina, Y. P. (mayo-agosto de 2022). RECURSOS PÚBLICOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PORTOVIEJO-ECUADOR. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, XXIV, 21. doi:<https://doi.org/10.36390/telos242.03>
- Ariza, N. (2010). LA APLICABILIDAD DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA Y ELCARIBE: EL DESARROLLO HUMANO COMO FUENTE DE SEGURIDAD. Artículo Científico, Universidad Externado de Colombia, Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales , Bogotá. Recuperado el 5 de Septiembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/531/53121459003.pdf>
- Carlessi, H. S., Romero, C. R., & Mejía, K. (2018). *Manual de terminos de investigacion cientifica, tecnologica y humanistica*. Manual, Universidad Ricardo Palma, Lima. Recuperado el 7 de Octubre de 2022, de <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

- Congreso de la Republica. (2013). *LEY N° 27933. LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA*, Lima. Recuperado el 19 de Junio de 2022, de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396870/Ley\\_N\\_27933.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396870/Ley_N_27933.pdf)
- Congreso de la Republica. (2016). *Ley Organica del Poder Ejecutivo. Ley N°29158*, Lima. Recuperado el 5 de Junio de 2022, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/1091BC75B6F34B26052586F30015E76E/\\$FILE/LOPE-LEY-29158.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/1091BC75B6F34B26052586F30015E76E/$FILE/LOPE-LEY-29158.pdf)
- Finanzas, M. d. (17 de Enero de 2020). *Presupuesto Participativo*. Lima, Peru. Recuperado el 17 de Agosto de 2022, de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)
- Gobierno del Peru. (18 de Enero de 2022). *www.gob.pe*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2022, de <https://www.gob.pe/institucion/munimaynas/informes-publicaciones/2979867-presupuesto-institucional-de-apertura-pia-2022>
- Jose Luis Arias Gonzales, M. C. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Recuperado el 5 de Septiembre de 2022, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiC8oyQ8f35AhVUA9QKHVhuDCAQFnoECCAQAQ&url=https%3A%2F%2Frepositorio.concytec.gob.pe%2Fbitstream%2F20>

.500.12390%2F2260%2F1%2FArias-Covinos-

Diseño\_y\_metodologia

- Ministerio de la Administración Pública. (18 de Enero de 2016). *Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal*. Recuperado el 18 de Agosto de 2022, de <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf>
- Municipalidad Distrital de la Molina. (15 de Enero de 2022). *munimolina.gob*. Recuperado el 7 de Julio de 2022, de <https://www.munimolina.gob.pe/seguridad-ciudadana/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Síntesis: Seguridad Ciudadana*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, New York. Recuperado el 15 de Junio de 2022, de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/30012013\\_citizen\\_security\\_issue\\_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/30012013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (5 de Marzo de 2015). *www.un.org*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2022, de Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana: <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/#:~:text=Según%20se%20señala%20en%20la,la%20dignidad%20de%20sus%20ciudadanos»>.

## Tesis

- Alva, J. J. (2018). *El Presupuesto público y su relación con el acompañamiento pedagógico en la UGEL Cajamarca*. Tesis de Postgrado,

Lima. Recuperado el 28 de Agosto de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30254/LALAN\\_GUI\\_CA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30254/LALAN_GUI_CA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- ANICAMA, S. F. (2022). *SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LOS ÍNDICES DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LIMA METROPOLITANA, AÑO 2018-2020*. Tesis de Postgrado, Lima. Recuperado el 19 de Mayo de 2022, de <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3098741/1/TESIS%20DE%20GRADO%20BACH%20RONCEROS.pdf>
- Asencios Mallqui, E. J. (2020). *Impacto de políticas públicas en seguridad ciudadana en el Perú, 2020*. Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado el 06 de Junio de 2021
- Barrientos Flores, A. Z. (2021). *Gestión de las políticas públicas y la seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huamanga*. Tesis de Postgrado, Lima. Recuperado el 24 de Agosto de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83556/Barrientos\\_FAZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83556/Barrientos_FAZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chunga Estrada, W. (2021). *Presupuesto Público y Calidad del Gasto en la Municipalidad de Marcavelica, Sullana*. Tesis de Postgrado, Piura. Recuperado el 29 de Agosto de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61412/Chunga\\_EW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61412/Chunga_EW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- CÓRDOVA, V. S. (2015). *EL PRESUPUESTO PÚBLICO UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA ADECUADA Y ÓPTIMA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO*,. Tesis de Pregado , Ayacucho. Recuperado el 29 de Agosto de 2022, de [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/1166/PRESUPUESTO\\_PLANIFICACION\\_GESTION\\_ADMINISTRACION\\_SOSA\\_CORDOVA\\_VIVIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/1166/PRESUPUESTO_PLANIFICACION_GESTION_ADMINISTRACION_SOSA_CORDOVA_VIVIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fredy, R. U. (2022). *El presupuesto institucional de apertura y la ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora Salud Sur, Ayacucho*. Tesis de Pregrado, Callao. Recuperado el 29 de Agosto de 2022, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93202/Rojas\\_UF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/93202/Rojas_UF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- GARCÍA, A. E., CASTRO, G. F., & GAMEZ, Y. M. (2017). *LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMA METROPOLITANA*. Tesis de Pregrado, Lima-Peru. Recuperado el 12 de Julio de 2022, de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3909/TESIS\\_%20FABIAN%20CASTRO%2c%20ZUÑIGA%20GAMEZ%20Y%20GAMARRA%20GARCIA.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3909/TESIS_%20FABIAN%20CASTRO%2c%20ZUÑIGA%20GAMEZ%20Y%20GAMARRA%20GARCIA.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- HURTADO, R. M. (2021). *La influencia del delito de estafa en la seguridad ciudadana en la localidad de Villa el Salvador 2020*. Tesis de Pregrado,

Universidad Alas Peruanas , Lima. Recuperado el 14 de Junio de 2022, de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1461/UTRILLA%20HURTADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Manguinuri Chota, R. (2021). *Gestión administrativa y función policial en la seguridad ciudadana*, Lima Metropolitana 2020. Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado el 7 de Julio de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57383/Manguinuri\\_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57383/Manguinuri_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ortiz, L. Y. (2022). *ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD CIUDADANA EN ECUADOR*. Tesis, Universidad Tecnica del Norte, Quito. Recuperado el 15 de Marzo de 2022, de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12126/2/02%20ECO%2003%20TRABAJO%20GRADO.pdf>
- Quiroz Albino, F. (2020). *Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019*. Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado el 5 de Julio de 2021, de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41635/QUIROZ\\_AF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41635/QUIROZ_AF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Saldaña Reátegui, J. X. (2020). *Gestión municipal y seguridad ciudadana en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres 2020*. Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo , Lima, Perú. Recuperado el 16 de Junio de 2021

- Vega Puppo, R. E. (2020). *Criminalidad y seguridad ciudadana en el distrito de San Miguel - 2020*. Tesis de Postgrado, Universidad Cesar Vallejo , Lima, Perú. Recuperado el 16 de Junio de 2021
- VINCES, A. M. (2015). *LA SEGURIDAD CIUDADANA BAJO EL ENFOQUE DE LA SEGURIDAD HUMANA*. Tesis Postgrado, Lima. Recuperado el 25 de Agosto de 2022, de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2646/mattos\\_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2646/mattos_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Anexos

### 1ª. Matriz de Consistencia

Titulo: LAS GESTIONES MUNICIPALES DE LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL Y LA MOLINA ENTRE LOS AÑOS 2019-2020 EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

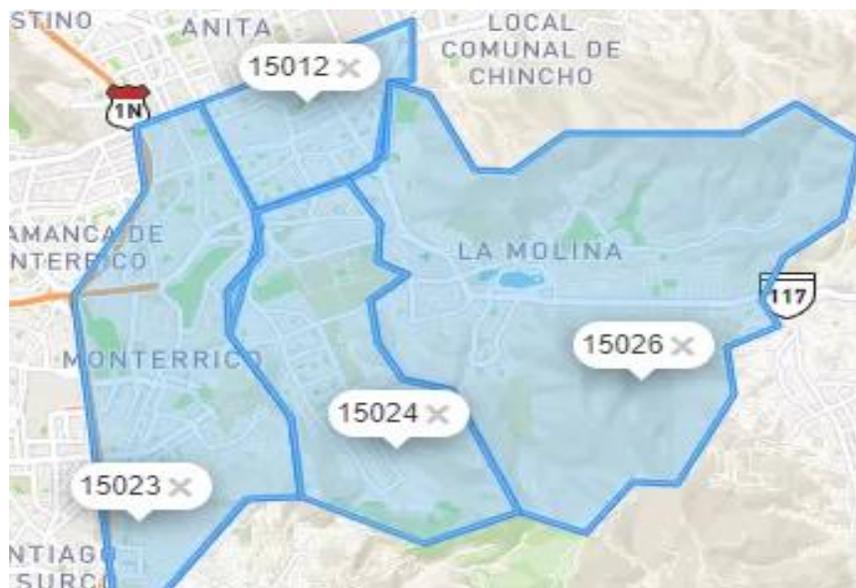
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b><u>Hipótesis</u></b>	<b>Marco Teórico</b>	<b><u>VARIABLES e indicadores</u></b>	<b><u>Metodología</u></b>
<p><b>Problema Principal</b> ¿Qué aspectos de las gestiones municipales de los distritos de La Molina y San Miguel afectan a la seguridad ciudadana en los 2019-2020?</p> <p><b>Problemas Secundarios</b></p> <p>1. ¿En qué nivel la dimensión administrativa de las gestiones municipales influye en la seguridad ciudadana de los distritos de La Molina y San Miguel en los 2019-2020?</p> <p>2. ¿En qué nivel la dimensión económica de las gestiones municipales influye en la seguridad ciudadana de los distritos de La Molina y San Miguel en los 2019-2020?</p>	<p><b>Objetivo Principal</b> Analizar qué aspectos las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influyen en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020.</p> <p><b>Objetivos Secundarios</b></p> <p>1. Analizar en qué nivel el aspecto administrativo las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influyen en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020.</p> <p>2. Determinar en qué nivel el aspecto económico las gestiones municipales en San Miguel y La</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Los aspectos de las gestiones municipales de los distritos de La Molina y San Miguel afectan de forma positiva a la seguridad ciudadana en los 2019-2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>1. El aspecto administrativo las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020</p> <p>2. El aspecto económico las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020</p>	<p>Estudio de la Legislación Nacional</p> <p>Estudio de la Doctrina nacional e internacional</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Gestión Municipal Indicadores: Aspecto Administrativo Aspecto Económico Aspecto de Participación ciudadana</p> <p><b>Seguridad Ciudadana</b> Indicadores Política Pública Gerencia Municipal Seguridad Humana</p> <p><b>Hipótesis específica</b> Gestión Municipal <b>Aspecto Administrativo</b> Legislación Municipal Reglamento de Organización y Funciones Legislación Nacional Plan de Seguridad Ciudadana</p> <p><b>Aspecto Económico</b></p>	<p><b>Tipo de investigación</b> Básica</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Descriptivo</p> <p><b>Método</b> Comparativo</p> <p><b>Técnicas de recolección de datos</b> Documental Entrevista</p> <p><b>Instrumentos</b> Fichas bibliográficas Guía de entrevista</p> <p><b>Fuentes</b> Bibliográficas Hemerográficas Páginas Web Oficiales</p>

<p>3. ¿En qué nivel la dimensión de Participación ciudadana de las gestiones municipales influye en la seguridad ciudadana de los distritos de La Molina y San Miguel en los años 2019-2020?</p>	<p>Molina influyen en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020.</p> <p>3. Identificar en qué nivel el aspecto de la participación ciudadana de las gestiones municipales en San Miguel y La Molina influyen en seguridad ciudadana entre los años 2019-2020.</p>	<p>3. El aspecto de participación ciudadana de las gestiones municipales de San Miguel y La Molina influye de forma positiva en la seguridad ciudadana entre los años 2019-2020</p>		<p>Presupuesto Institucional de Apertura Portal de Transparencia</p> <p><b>Aspecto de Participación Ciudadana</b> Presupuesto Participativo Índice de participación vecinal.</p> <p><b>Seguridad Ciudadana</b> Política Publica Doctrina Nacional e internacional</p> <p>Gerencia Municipal Historia y doctrina</p> <p>Seguridad humana Doctrina nacional e internacional</p>	
--	---	---	--	---	--

2ª. Mapa de San Miguel



3ª. Mapa de La Molina



#### 4ª. Entrevistas

- Entrevista a Renzo Vallejo: Experto en Seguridad Ciudadana
- Breve desarrollo curricular: Marino; FOES; Experto en Seguridad Ciudadana, Actual gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, Ex Subgerente de Serenazgo de San Miguel.

1. ¿Cree usted que el aspecto económico de una gestión municipal influye en la Seguridad Ciudadana de un distrito?
2. ¿Cómo influye al aspecto de participación ciudadana de una gestión municipal para la Seguridad de un distrito?
3. ¿Cuál cree usted que el número de serenos que debe contar un distrito para la reducción de las zonas de riesgo?
4. ¿Cómo se puede garantizar una reducción del índice delictivo?

## 5ª. Entrevista a

- Mg. Víctor Quijada Tacuri
- Resumen Curricular: Magister en contrataciones con el Estado para la Gestión Pública, Abogado con CAL 52401

1. ¿Qué significa gestión municipal eficiente?
2. ¿Cómo influye la gestión municipal en la seguridad ciudadana de los distritos?
3. ¿Consideraría al portal de transparencia de las municipalidades en mención como un aporte reducción del crimen?
4. ¿Consideraría al Presupuesto Institucional de Apertura como un indicador en la eficacia de gasto público municipal?

## 6ª. Entrevista

- Sr. Johnny Edgar Calderón Higginson: gerente de Seguridad Ciudadana de la Molina
- Breve desarrollo curricular: Militar; posee dos Maestrías: Magister en estrategia marítima y Magister en organización y dirección de personas. Actual gerente de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina.

1. ¿Cuál cree usted que el número de serenos que debe contar un distrito para la reducción de las zonas de riesgo?
2. ¿Cree usted que el portal de transparencia respecto a la eficacia de gasto puede reducir el índice criminal del distrito de La Molina?
3. ¿Cómo considera usted al índice de participación vecinal influye en la reducción de las zonas de riesgo en el distrito de la Molina?